

COQUIMBO, 18 DE DICIEMBRE DE 1991.-

EXCELENTISIMO
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/28107				
A:	23 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De nuestra mayor consideración :

Con motivo del proyecto de mejoramiento de los accesos al puerto de Coquimbo a través de la Dirección de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, se han podido constatar una serie de anomalías, que afecta directamente a quienes trabajamos en esta actividad del transporte colectivo de pasajeros de la Comuna de Coquimbo.

Nos preocupa una situación que aún no ha sido resuelta a pesar de las reiteradas reuniones efectuadas a nivel comunal y regional por parte de la I. Municipalidad de Coquimbo, Dirección de Vialidad, Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones e Intendencia, entre otras.

Ello se refiere específicamente al problema que se origina en la intersección de la ruta 5 (Carretera Panamericana) con la Avenida Alessandri con doble sentido de tránsito, situación que en la actualidad no es aconsejable.

Si bien es cierto hace seis años atrás dicha Avenida tenía doble sentido hay que considerar que el parque automotriz era considerable menor, y pese a ello se producían innumerables accidentes y atochamientos, razón por lo cual se determinó la medida de dejarlo en un sólo sentido de tránsito.

Hay que dejar en claro que en dicho sector además del aumento poblacional, también existen un establecimiento educacional y jardines infantiles.

Al dejarse dicha Avenida en un sólo sentido se produjo una considerable descongestión del tránsito, siendo por lo tanto más expedito el paso de vehículos como la circulación peatonal.

En esa oportunidad para llevar a efecto dichas medidas fue necesario habilitar un nuevo trazado, para el acceso a una de las más importante y popular población del puerto de Coquimbo, como es la población San Juan, con aproximadamente 30 mil habitantes.

Este nuevo trazado se habilitó a través de las calles Wenceslao Vargas, Cardenal Caro y Raúl Marín Balmaceda, instalando un sistema de semaforización en la intersección de esta calle con la Carretera Panamericana, permitiendo de esta manera un seguro cruce hacia la población San Juan.

El nuevo proyecto presentado por la Dirección de Vialidad no considera el cruce por Raúl Marín Balmaceda, obligando nuevamente nuevamente habilitar la Avenida Alessandri en doble sentido para el paso de la locomoción colectiva a la población San Juan a lo cual nos oponemos por las razones anteriormente expuestas.

Cabe señalar que todas estas inquietudes y otras más referente al tema han sido planteadas con la debida antelación a las autoridades pertinentes, sin tener a la fecha ninguna respuesta.

Extraoficialmente se nos ha informado que todas estas inquietudes expuestas, no sólo por este sector sino también por la I. Municipalidad de Coquimbo, Juntas de Vecinos, Centro de Padres y Apoderados y la comunidad en general no han sido consideradas y se mantendría la posición que objetamos.

Ante los hechos expuestos venimos en solicitar a Ud. en su calidad de Honorable integrante del Congreso Nacional, en representación de la zona, que interceda a favor de los intereses de Coquimbo.

Asimismo solicitamos con suma urgencia la posibilidad de sostener una conversación personal con Ud. con el propósito de entregarle mayores antecedentes sobre la posición que hemos planteado, y que creemos que es la más justa velando por los intereses de toda una comunidad.

Agradecemos responder sobre esta petición al teléfono 210920 (Asoc. Gremial 125 de Liserco) ó 312201 (Asoc. Gremial 013 - 4 Coquimbo - San Juan).

Ponemos en su conocimiento que la Dirección de Vialidad ha mantenido una posición intransigente ante nuestros requerimientos que lesiona abiertamente los intereses de toda una comunidad.

A ello deben agregarse la serie de anomalías en que dicha Dirección ha incurrido, entre los cuales podemos mencionar el más relevante, y que se refiere a un error inconcebible, tomando en cuenta que este proyecto está siendo supervisado por profesionales altamente calificados.

Nos estamos refiriendo al puente metálico sobre nivel denominado " La Garza " a la entrada Norte de Coquimbo, que es utilizado como vía ferrea.

En el momento de instalarse el nuevo puente se detectó por la Cía. Minera del Pacífico que utiliza dicha vía que no cumplía con las normas que el caso requería.

Por este motivo el puente no pudo ser instalado y debió ser trasladado a Santiago, para su posterior modificación, lo que significó un gasto adicional de aproximadamente 40 millones de pesos.

Esto demuestra a la comunidad un ambiente de desconfianza e incertidumbre frente a los reales beneficios que este proyecto debe prestar a la Comuna de Coquimbo.

La inversión de este proyecto de aproximadamente 750 millones de pesos, y deseamos que tenga una rentabilidad positiva, y que todo el esfuerzo del Supremo Gobierno no se vea deslucido. Cabe mencionar que por primera vez en la Comuna de Coquimbo se realiza una inversión de esta índole, lo que es de incalculable beneficio para toda la comunidad.

Agradecemos a S.E. la intervención de sus buenos oficios con el objeto de lograr una mediación ante la situación que planteamos, y que es una inquietud de toda la comunidad.

Saludan atentamente a Ud.

ASOCIACION GREMIAL DE AUTOBUSES
Y TAXIBUSES-COQUIMBO-SAN JUAN
Constituida el 24 de Mayo 1985
Inst. N° 013-4

HERNAN MUÑOZ CABELLOS
Presidente
Asoc. Gremial 013 - 4
Autobuses y Taxibuses
Coquimbo - San Juan

SINDICATO INDEPENDIENTE DE PROPIETARIOS
DE TAXIS COLECTIVOS
"LAS ENCINAS - FOSIATO"
DE COQUIMBO
P. N° 04.04.61
Fundado el 03 de Agosto de 1986

ROBERTO ROJAS ROJAS
Presidente
Sindicato Línea N° 4
San Juan - Coquimbo

ASOC. GREMIAL TAXI COLECTIVO
HERRADURA SINDICATO COCOBO

RUBEN PIZARRO CORTES
Presidente
Asoc. Gremial Línea 6
Herradura - Sindempart
Coquimbo

ASOC. GREMIAL DE TAXIS
COLECTIVOS
SAN JUAN
Fundado el 1983
COQUIMBO

FIDEL ASTUDILLO SILVA
Presidente
Asoc. Gremial Línea 13
Coquimbo - San Juan

ASOCIACION GREMIAL DE DUEÑOS
La Serena
Coquimbo
"LISERCO"

ANUAR SOLER ANAIS
Presidente
Asoc. Gremial 125 de
Taxibuses Liserco



Ant. 91/28107

CBE. 91/28107

Santiago, 13 de Febrero de 1992

Señor
Anuar Soler Anais
Presidente
Asoc. Gremial 125 de
Taxibuses Liserco
Coquimbo

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 18 de diciembre pasado, a la vez que le expresamos nuestras más sinceras excusas por la tardanza en responderle.

Respecto de sus inquietudes, cumplo con informarle que hemos solicitado al Ministerio de Obras Públicas que estudie sus planteamientos y una vez realizado éste, le haremos saber oportunamente su resultado.

Saluda atentamente a Uds.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr

c.c.: Archivo Presidencial